

## RESOLUCIÓN DE 22 DE NOVIEMBRE DE 2021 DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN Y DEPORTE EN CÁDIZ, POR LA QUE SE POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA SELECCIONAR PROFESORADO ESPECIALISTA PARA LOS CICLOS DE GRADO MEDIO DE SOLDADURA EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ, PARA EL CURSO 2021/2022

Por Resolución de 15 de Octubre de 2021, de la Delegación Territorial de la Consejería de Educación y Deporte en Cádiz, se realizó convocatoria pública de concurso de méritos para seleccionar profesorado especialista para los Ciclos de Grado Medio de Soldadura en la provincia de Cádiz, para el curso 2021/2022.

Por Resolución de 10 de noviembre de 2021, esta Delegación Territorial publicó la lista provisional de admitidos y excluidos concediendo un plazo de cinco días hábiles para presentar alegaciones a la misma.

Vistas las alegaciones presentadas en tiempo y forma y, de conformidad con lo establecido en la base sexta de la Resolución de 5 de octubre de 2021, esta Delegación Territorial

### HA RESUELTO

**Primero.** Publicar las listas definitivas de admitidos y excluidos, con expresión de las puntuaciones obtenidas y motivos de exclusión, respectivamente.

**Segundo.** La presente Resolución se hará pública en los tablones de anuncios de esta Delegación Territorial y **a efectos meramente informativos**, en su página web.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, Recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Educación, de conformidad con lo previsto en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas y el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre de la Administración de la Junta de Andalucía.

EL DELEGADO TERRITORIAL DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Miguel Andréu Estaún



C/ Antonio López, nº 1 y 3 11004 Cádiz

Tfno. 671538451 (638451) Fax 856103035 (600090)

FIRMADO POR	MIGUEL ANDREU ESTAUN	22/11/2021 13:13:01	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	tFc2eDS8RUy9wYBSW9TW4MEXGGQKU7	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	
			